



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-104-L113 "CEMENTO PARA PROYECTO
CONSTRUCCIÓN BATERIA DE NICHOS EN
CEMENTERIO VALLENAR".**

VALLENAR, Abril 11 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 1921/

VISTOS:

- 1.- El Memo Nº 77 de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 282 de fecha 5 de Abril de 2013, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

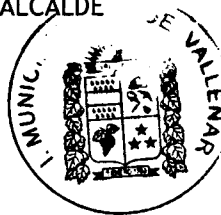
DECRETO:

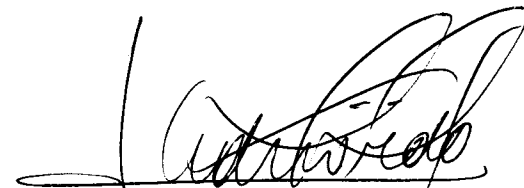
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-104-L113 "CEMENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-104-L113 "CEMENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-104-L113 "CEMENTO PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 17 de Abril de 2013 a las 09:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




EDUARDO PERALTA FLORES
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- PPC /EPF/JBA/MAC/fe.-